

LIBRO I SAN ANDRES DE PICA.
OBSERVACIONES LINGÜÍSTICAS
A UN MANUSCRITO DEL SIGLO XVII

ALBA VALENCIA

Universidad de Chile
División Estudios

0. INTRODUCCIÓN

Presentaré un documento original que se encuentra en el Archivo de la Catedral de Iquique. Se lo denomina *Libro I de Pica*, en la clasificación de ese Archivo. Es un manuscrito inédito, sobre el que no conozco ningún estudio precedente. Allega datos para el conocimiento de la sociedad y la lengua de la segunda mitad del siglo XVII en la zona de Tarapacá, pues abarca desde el año 1651 al 1688, con una laguna entre 1684 y 1687. Si bien es cierto que representa la lengua eclesiástica escrita, su lectura deja percibir la confluencia del lenguaje sacerdotal y la lengua coloquial. Por todo esto, he estimado interesante examinar estos textos que constituyen documentos oficiales de la época.

El mercedario Víctor Barriga, en el tomo IV de sus *Memorias para la historia de Arequipa*¹, incluye la "Memoria de la Santa Iglesia de Arequipa" escrita en 1804 por Francisco Xavier Echeverría y Morales, un piqueno que llegó a ser Arcediano de la Catedral. Allí se documenta que, según orden del 17 de octubre de 1613, el Obispado de Arequipa incluye 7 Corregimientos, uno de los cuales es "Arica, con la Provincia de Tarapacá,

¹ VÍCTOR BARRIGA, *Memorias para la historia de Arequipa*, Arequipa, Impr. Portugal, 1952, tomo IV.

hasta el río Loa”². El “Corregimiento de Arica tiene ocho curas: uno en la ciudad; otro en los pueblos de Tarapacá, Pica, Lanzana, Guaviña la Baja y Guaviña la Alta...”³.

Al referirse a la provincia de Tarapacá, informa que “fue reconocida por los españoles en 1538 como la anterior a Arica”. Era muy pobre. “La noticia que hay de ella demuestra que fue poblada por los españoles al regreso de Diego de Almagro cuando los soldados fatigados se quedaron en Pica y Arica”⁴. También dice que “...los antiguos conservan la memoria de que un religioso dominico fue el primer sacerdote que se estableció en Pica. Se ignora hasta qué año no se fijaron sus curatos...”⁵. Más adelante se habla de la Doctrina de Pica: “Nombrado este pueblo en la gentilidad en lengua propia *tica*, que quiere decir *flor en arena*. El primero que habitaron los españoles por su temperamento y frutas de buen gusto. Se han conservado en él con pureza familias de distinción. Fue ungida en curato en 1620, por el I. Sr. D. Fray Pedro de Perea, y es el más dilatado que tiene la costa, pues en su circunferencia se le cuentan más de 200 leguas de despoblado”⁶. Dice, además, que “la devoción de las gentes ha sostenido dos templos, que a distancia de una legua forman la parroquia, sin menor gasto de Real Hacienda. [El templo principal está] dedicado a San Andrés Apóstol, de quien tiene una reliquia con su respectiva auténtica...”⁷.

I. EL LIBRO I DE PICA

Los folios son de 210 por 310 mm y están escritos por distintas personas, en caligrafías mezcladas de los tipos de letra bastarda, itálica, procesal, encadenada y redondilla procesada. Comienza el texto en el folio 15. Hay bordes de los folios 13 y 14. El último conservado lleva el número 221. También faltan 31 folios en el interior y hay algunos en blanco. El Libro está protegido por unos forros de badana que mandó colocar el rector de la catedral de Arequipa en su visita de 1667⁸.

El estado del documento es de mediana conservación, con los bordes rotos y folios de menos. La tinta con que fue escrito ha perdido su nitidez, tendiendo al color café, y el papel, al envejecer, ha tomado la misma tonalidad, por lo que el contraste muchas veces es mínimo, dificultando la

² Id., 60.

³ Id., 61.

⁴ Id., 160.

⁵ Id., 161.

⁶ Id., 164.

⁷ Id., 165.

⁸ Cf. aquí mismo pp. 204-205

lectura. Hay también folios con los bordes borrados, pero también otros —la mayoría— que se dejan leer fácilmente.

El manuscrito presenta la siguiente estructura: a) Hasta el f.95v(uelta) se registran los bautismos, que comienzan en el f.15. Las partidas que se conservan abarcan de 1659 a 1683. b) Faltan los f.96 y 97. c) En el f.98 comienza el registro de los matrimonios. Las partidas llegan hasta el f.133v y abarcan hasta 1682. d) Faltan 28 folios: 134 a 161. e) En el f.162 comienza el registro de las defunciones. Estas partidas abarcan hasta 1680 y ocupan hasta el f. 182. f) En el f.182v, y hasta el 200v están registradas las confirmaciones que celebró el obispo de Arequipa en 1680. g) Falta el f.201. h) En el f.202 y hasta el 213v continúa el registro de las defunciones. Comprende los años 1680 a 1683. i) En los f.214 a 221v se inscriben las confirmaciones que celebró el obispo de Arequipa en 1688.

La transcripción de los textos que presento será paleográfica. Respetaré, por tanto, las grafías dobles, mantendré las grafías *v* y *u*, *c* y *z*, *i* y *y* donde ellas ocurran. Por razones tipográficas, transcribiré por *s* la *s* larga y la corta. Conservaré la acentuación (o no acentuación) original. La explicitación de las abreviaturas la colocaré entre paréntesis, y si la interpretación me es difícil o imposible, anotaré un signo de interrogación. Para ahorrar espacio, señalaré con una raya oblicua los finales de línea del manuscrito.

1.1. *Bautismos (1659-1683)*

En el registro de los bautizados del valle de Pica (f.15 al 95v), hasta 1680, las partidas están escritas y firmadas por don García de Vera y Carvajal, “cura y vicario propietario” del pueblo. Aunque la primera partida del f.15 está fechada el 28 de noviembre de 1659, se puede suponer que el eclesiástico ejercía sus funciones en la parroquia, por lo menos, desde 1651, fecha que se documenta en las secciones de matrimonios y defunciones. En esa partida se lee:

Joseph	Enelballe de Pica en beinti ocho días del mes de No(viembre) del año de seiscientos y sinq(uen)ta y nuebe lo D(on) G(arci)a deVera/ cura propio del D(ic)ho balle bautise puse olio y crisma a/ Joseph hijo leg(tit)mo del Cap(itá)n Gaspar de Loaisa I Valdes/ y de Dona Maior de Cordoba besinos de este Valle, fue/ su padrino el Lic(encia)do D(on) Joan de Eguilus cura y Vic(ari)o de Tarapaca	Español
--------	--	---------

firma Don García de Vera

Los datos que se consignan en las partidas se disponen normalmente así: en el margen izquierdo, el nombre de la persona bautizada, indicando —a

veces— su edad. En el centro, el texto, que comienza señalando lugar y fecha del acontecimiento. Luego, el nombre del sacerdote y su cargo; después, la mención del sacramento, el nombre del bautizado y su condición legal. A continuación, el nombre de los padres con datos de procedencia, condición racial o social. Al final del texto se anota el nombre del padrino y/o la madrina. La firma del cura y su rúbrica. En el margen derecho se anota el aillo o la clasificación étnica.

Transcribo partidas tomadas de los folios 19 y 24.

f. 19: 1º agosto 1661.

Ju ^a de dos días	En el pueblo de Pica en prim(er)o de Agosto del año de/ seiscientos y sesenta y vno, Io D(on) G(arc)ia de Vera Cura y Vic(ari)o/ de este d(ic)ho pueblo bautise puse olio y crisma a Ju(an)a/hija leg(it)ima de Andrés quiquincha y de Bartola Caioma naturales de este pueblo fue su madrina M(ar)ía/ Pitao	Mancajaia
	firma D. García de Vera	

f. 24: 2 agosto 1662.

M ^a de dos meses y medio	En el D(ic)ho pueblo D(ic)ho día mes y año puse assimesmo/ olio y crisma a M(ar)ía a quien bautise assimesmo en/ treinta días del mes de maio pasado fue su Madrina/ D(oña) M(ar)ía Véles de Guebara.	Española
	firma D. García de Vera	

En enero de 1667, Don García de Vera recibe la visita del cura rector de la catedral de Arequipa, quien revisó el *Libro de Bautismos* y formuló algunas recomendaciones, las que, según se observa en el manuscrito, fueron puestas en práctica por el cura y vicario. Este documento está escrito por el notario en el f.33v:

Vissita

enel Pueblo de San Andres depica en qu(ince)/ Dias deelmes
dene(ro) demill y cei cientos/ y sesenta y ciete años el S(eñ)or
Licenciado/ D(on) fernando de bermud(es) y brauo Cúra
Rector/ de la santa y Glecia Cathedral de ciudad/ de Arequipa
Visitador dela prou(inci)a detarapaca/ auiendo Visto y
Vicitado estelibro de / baupntisados allo q(ue) las Pártidas
estauan Cla/ras I con distinción I segun el Retual/ Romano
pero q(ue) Paraq(u)enlas d(ic)has partidas/ no aya confucion
delaedad de los/ baupntisados advertia sepuciese de oy/ en
adelante el dia en que auian nasído/ y laedad q(ue) tenian
quando seles echaua/ aguay seles ponía La Chrisma enla/ y
glecia= y assi mismo mandaua al d(ic)ho/ Cura estelibro
Leponga Vnos aforros/ de badana I pergamino para q(ue) no

se rompan las ojas y corran detrim(en)to assi lo mando (?) y
firmo

firma D(on) fern(an)do devermud(e)s
a(n)temí

Joseph de Casado / Not(ari)o

Se incrementaron los textos de las partidas en esta forma (f.35v 14
diciembre 1667):

M(arí)a de tres años y sinco meses	Enelpueblo de Guatacondo en D(ic)ho dia mes I año puse olio y crisma a M(arí)a hija natural de Diego Mamani y de Ana susao naturales del D(ic)ho pueblo fue su madrina Ana Josan, bautisola P(edr)o de los Rios I nasio dicha M(arí)a a dies del mes de Julio del año de seis cientos I sesenta y siete años firma D. García de Vera	Guatacondo
--	---	------------

Pero también hay algunas partidas que omiten muchos datos, como la del
20 de octubre de 1673, en el f.58v:

Maria	Enel d(ic)ho pueblo d(ic)ho dia mes y año bautisepuse olio y crisma a M(arí)a hija natural de M(arí)a Lopes negra esclaba de Diego Dias de Seballos y de p(adre) no conosido fue su madrina Beatris Angola y lo firme—
-------	---

Otras, dan cuenta de situaciones especiales como, por ejemplo, ésta del f.
30: 1º marzo 1667.

Jusepa,— de año y m(edio)	Enelpueblo de Pica en prim(er)o de Março del d(ic)ho año yo, D(on) G(arcí)a deVera cura y Vic(ari)o del d(ic)ho pueblo bautisse aJu(an)a I Jusepa extrafontem encasso de necesidad, I oy D(ic)ho dia mes I año puse olio y crisma alas suso dichas y fue padrino de Jusepa Ju(an)o sibaia, I de Ju(an)a, Ju(an)a Lapon Son hijas de Domingo Calpachi y deJu(an)a saitor naturales deeste D(ic)ho pueblo firma y rúbrica	Arajaía forastero rebitado
---------------------------------	--	----------------------------------

En noviembre de 1668, encontramos algunas partidas escritas por Don
Domingo de Gárate, como ayudante de Don García. Hay pequeñas inno-
vaciones en el texto:
f. 42v: 30 noviembre 1668.

Simon Alexo de edad de onse meses	en treinta dias del mes de N(oviembr)e de diço año yo/ D(on) Domingo deGarate Freuino con lisencia del cura/ propietario puse olio y chrisma aSimon Alexo/ de edad de onse meses hijo legitimo de domingo ne/gro esclauo y de M(arí)a Angola esclaua fue/ su madrina Ju(an)a, Peres encarguele suobligacion/ y lo firme
---	--

En el f.89 se registra la visita del obispo Antonio de León, escrita por el secretario:

Vissita año de 1680

En Doce dias delmes desep(tiembre) demill seiscientos y ochen/ta, Vissito este libro de Baptismos delaIglesia deeste/ Valle de Pica el Ill(ustrísi)mo senor Doctor Don Antt(oni)o/deleon, Ob(is)po de Areq(ui)pa del Conse(j)o de su Mag(esta)d mi S(eñor) y/ bio las partidas deel, y las hallo, bien, y fielmente puestas/ y Con la claridad y distinz(ion) necessaria, porque encargo/ la Continuaz(ión), en adelante, y mando se hagan libros nuevos/ de Baptismos, Matrimonios y Defuntos, y este se guar/ de enel Archibo delaIglesia donde deben estar todos/ los antiguos paraquesiempre Conste, para recurso para/ sacar las partidas deellos para quando Combiniere/ asi lo proueo mando y firmo Ut supra=

firma y rúbrica: Anttonío obpo de Arequipa

firma y rúbrica Don Diego Martínez de Buendia
Secret(ari)o

Diez días después fallece Don García de Vera, al cabo de 29 años al servicio de su parroquia. Sus trazos son firmes todavía en una partida que quedó a medio escribir con su letra clara, pareja y sencilla, en el f. 90, en espera del niño al que no alcanzó a administrar el sacramento del bautismo. Pedro López de Aller, su sucesor, la deja allí, sin terminar, como un homenaje.

La primera partida del nuevo cura está en el f.90:

En el Pueblo de Pica en sinco de octubre/ del año de seissientos y ochenta Yo el M(aestr)o/ P(edr)o Lopez de Aller Curay
Petrona Vic(ari)o en interín/ por el Illustriss(im)o S(eñor) D(octo)r D(o)n Ant(oni)o de Leon/ bautise puse olio y crisma a Petrona hija/ Legitima de Marcos Guaspar y de Bartola/ Sisa fue la Madrina de agua como de olio Maria Josan y lo firme
firma y rúbrica

De aquí en adelante habrá innovaciones notables, como omisión del aillo en forma sistemática en el margen derecho; la edad del bautizado y a veces también del nombre en el margen izquierdo; descuido en la escritura y en el uso de la tinta: manchas, traspaso de la tinta al reverso de la hoja, tachado por enmiendas; anotación del año con números en algunas partidas. También, y como aporte de los curas de la nueva generación, hay cambios en la ortografía: uso de letras, uso más sistemático del guión corto para indicar la segmentación silábica.

Junto a este cura, entre agosto de 1681 y marzo de 1682, firma algunas partidas Martín de la Rasuaña, sin identificarse como era costumbre: f.95 (9 diciembre 1681).

Leocadia En nueve días de Disiembre de dicho año/baptise puse olio y
crisma a leocadia hija/ de bernarda negra esclaba y de Padres
no/ conosidos fue sumadrina Dona Maria de/ Lafuente
firma y rúbrica

La última partida de bautismo del *Libro 1 de Pica* entrega la información. f.95v: 24 abril 1683.

En el Valle de Pica en 24 de Abril del/ d(ic)ho año lo el
L(icencia)do M(ar)tin de la Rasuaña/ clérigo presbitero con
lisensia del d(ic)ho Cura/ interin puse olio y crisma a Dionisia/
hijalegitima de D(oñ)a Leonarda de Elg(ueta) y de D(on)
Dio/nisio Elgueta quien fue bautisada extra fon=/tem por
estar casi muerta fue el padrinode/ d(ic)ho olio el M(aestr)o
P(edr)o López de Aller y lo/ firme

No hay anotaciones en los márgenes.

1.2. Matrimonios (1651-1682)

En el f.98 comienza el “Libro donde se asientan Los casados Año de seiscientos I cinquenta I vn años”. Faltan algunos folios, pero hay otros dobles: falta el f.105, pero tiene f.106a y 106b; el f.113v está en blanco, falta el 122; hay f.129a y b; los f.129av y 129b dicen “Blanca”. Las partidas se escriben hasta el f.133v. En el *Libro* faltan los f.134 a 161. El último que se conserva está encabezado por el año “1782”, pero los números están retocados. Sin duda es equivocación, pues las partidas inscritas en el folio son de 1682.

Hasta el f.128v (30 agosto 1680) las partidas están escritas por Don García de Vera y Carvajal. Los datos de estas partidas se ordenan así: lugar de la ceremonia, fecha, identificación del celebrante, cargo. Luego, con escasas variantes, el texto con las palabras sacramentales; los nombres de los contrayentes junto a su clasificación étnica y su procedencia o su condición social. A continuación, el nombre de los padrinos. Cierra la partida la firma y rúbrica del sacerdote oficiante. En el margen izquierdo se inscriben los nombres de los desposados, y en el derecho, la frase “Casados y belados”.

f. 100v: 22 noviembre 1654.

El Cap ⁿ D χρλ de qui roga y Do ña Leonor de Aller	En el pueblo de Pica en beintidós dias del mes de Nob(iembre)/ del año de seiscientos y cinq(uen)ta y quatro años lo D(on) G(arç)fa de Vera/ Cura y Vic(ari)o del D(ic)ho pueblo, abiendo presedido las tres amo/nestaciones que manda el S(an)to concilio de Trento desposse/ por palabras depres(en)te que hisieron berdadero matrim(oni)o/ y bele in facie Ecclctia al Cap(itá)n D(on) χρλ (Christóbal) de qui roga l/ osorio natural de los reinos deespaña con doña Leonor/ Lopes de Aller y Guebara fueron sus padrinos el Cap(itá)n Fran(cis)co de Esq(ui)be) y doña Leonarda de Riuera— firma	Casados y belados
---	--	-------------------------

f.102: 18 enero 1656.

Ju ^o de los Ríos y M ^a de la Cuba	En el pueblo de Pica en Dies locho días delmes de/ Enero delaño deseiscientos y sinq(uen)ta y seis años lo/ D(on) G(arç)fa de Vera cura y Vic(ari)o de este d(ic)ho pueblo abiendo/ presedido las tres amonestaciones del S(an)to Concilio de/ Trento despose por palabras depres(en)te que hisieron/ berdadero matrim(oni)o y bele in facie Ecclctia a Ju(an)o/ de los Ríos negro esclavo de P(edr)o de los Ríos con M(ar)ía de/ la Cuba assimesmo esclava de Ant(oni)o Losano fue/ ron sus padrinos Ju(an)a Angola y Ana Camachi firma	Casados y belados
---	---	-------------------------

El 5 de noviembre de 1667, se registra en el f. 113 la visita del cura rector:

En el Pueblo de San Andrés de Pica en sínco días/ del mes ~~de octubre~~ -⁹ de nobiembre de mil y sefs cientos y/ sesenta y siete años el L(icencia)do Don fern(an)do debermudez y Bra/ bo cura Rector de la Santa y glesia cathedral de Areq(ui)pa/ y Visítador desta probñnsia de Tarapaca, abiendo bis/to y bñsita- do, bisto este libro de casados y belados, ha/llo, que las parti- das, estaban bien escritas, y/ como se deben escribir, con toda claridad y distinsion/ y mandaba se prosiguiese en la misma forma, con ad/bertensia, que el que tubiese causa para dis- pensarle/ en alguna amonestasion en las que se asentasen de/ a ora en adelante, se diga la causa porque se dispen/so, y encargaba al L(icencia)do D(on) G(arç)fa de bera cura y bica/ rio deste dicho pueblo, a los que ubiese de casar les/ aga primero se confiesen y no dispense amonesta/sion ninguna, si no es con causa urgente, así lo probeyo, mando y firmo=

firma D(on) fern(an)do de Vermud(ez) y Brabo
a(n)temí Joseph de Casado Not(ari)o

⁹ Tachado en el original.

Un caso de dispensa se lee en el f.114 (6 noviembre 1667):

Phelipe Catamaia Ju ^a Caioma	Enel(dic)ho pueblo d(ic)ho dia mes I año Io D(on) G(arc)fa /de Vera cura del d(ic)ho pueblo despose porpalabras/ de pres(en)te que hisieron verdadero matrim(oni)o Ibele/ infacie Ecclesia a Phelipe Catamaia con Ju(an)a Caio/ma indios naturales de este d(ic)ho pueblo, a quienes/ dispenso las tres amonestaciones el s(eño)r visitador D(on)/ fer(nan)do Bermudez y Brabo por causas leg(iti)mas fueron/ sus padrinos Ju(an)o Marques y M(ar)fa Pitao	Casados y belados
--	--	-------------------------

firma

Del f.117 copio una partida que muestra el celo con que el cura y vicario desempeña sus funciones:

En el pueblo de Pica en trese dias del mes de Dic(iembr)e del ano de seiscientos y sesenta y nueve/ yo D(on) G(arc)fa de Vera cura y Vic(ario) del d(ic)ho pueblo/ di lic(enci)a al (?) S(eño)r D(octo)r Domingo de Garate Fribino/ para q(ue) casase y belase a Ju(an)o Gerra natural del Reyno de Chile con D(oña) Fran(cis)ca de Portugal natural de este d(ic)ho pueblo R(?) S(eño)r Domingo de Garate en cunplim(ien)to de d(ic)ha lic(enci)a desposó y belo/ a los d(ic)hos en la yglesia parroquial de d(ic)ho pueblo y porq(ue) conste doi esta su situacion fir(mada de minombre y fueron sus padrinos/ el cap(itá)n Diego Dias de Seballos y D(oña) Ju(an)a de Albino.

firma

El obispo Antonio de León revisa este *Libro* en 1680, y su informe se encuentra en el f.129a:

Vissita Año de 1680

En el Pueblo de San Andres de Pica en Dose dias del/ mes de Sep(tiembr)e de mill seiscientos y ochenta años Vissito este/ libro de Matrimonios el Ill(ustrí)mo señor D(octo)r Don/ Antt(oni)o de Leon del Cons(ej)o de su Mag(esta)d y ob(is)po de Arequipa/ miseñor (?), y hallo las partidas de el bien y fielm(ente)/ sentadas porque en Cargo la Continua(ción) en adelante/ y en lo demas se execute lo proueido en la Vissita de libro/ de Baptismos questa en este libro a folio 89 assilo Proue/yo y Mando y firmo ut supra

firma Antonio Obispo de Arequipa
Porm(anda)to del ob(is)po mi Señor

firma Don Diego Martínez de Buendía/ Secret(ari)o

Los dos folios siguientes están en blanco. Ya no está Don García y habrá innovaciones como, por ejemplo, omisión de las anotaciones marginales.

En el f.129bv se lee, escrito por López de Aller: "Pasa adelante el Libro de los Casados y Velados del Valle de Pica". La primera partida dice:

En el Pueblo de S(a)n Andres de Pica en/ treinta y Vno del mes de Octubre Io el M(aestr)o P(edr)o Lo-/ pez de Aller cura y Vic(ari)o en interin del/ d(ic)ho Pueblo por el Illustriss(im)o s(eño)r D(octo)r Don/ Ant(oni)o deleon mi s(eño)r del Consejo desu/ Mag(esta)d Obispo de Areq(ui)p)a por auer fal/ lesido el Ll(icencia)do D(on) Garcia de Vera y Car-/ bajal curay Vic(ari)o propietario q(ue) fue de este pue-/ blo Auiendo precedido las amonestaciones q(ue) manda el S(an)to Consilio de Trento despose en/ facie Ecclesia y Vele a Jacinto de Vera y Ana/ Sabela naturales deeste pueblo fueronsu/ Padrinos Ju(an)o de Jesus Aleman I Isabel/ Maria y lo firme
firma M^O P^O Lopez de Aller

f. 130: 29 noviembre 1680.

En el d(ic)ho Pueblo de S(a)n Andres de Píca/ en beinte y nuebe de Nou(iembr)e delaño/ deseiscientos y Ochenta Yo el M(aestr)o PedrolopezdeAller Curay Vic(ari)o/ en interin del d(ic)ho Pueblo vele/ solo aThomas negro criollo/ con Ju(an)a de Aricaja mestisa aquienes/ antes auiadesposado el cura q(ue) fue de/ este Pueblo Don Garcia de Veray Car/ bajal fueron sus padrinos Juana de Vera y Joseph deVera y lo firme

firma y rúbrica

En 1681 hay algunas partidas firmadas por Martín de la Rasuaña en las que se aprecia una considerable innovación en el texto. Un ejemplo del f.132:

En ocho de Disiembre de dicho/ año Io Martin De la Rasuaña/ cura y vicc(ari)o de Pica Auiendo corrido/ las tres amonestaciones que dispone/ elconcilio de trento despose a Sebas/tian Visnoclo mulato natural/ de Pica hijo natural de Ju(an)o bap/tista Visnoclo y de María/ caurile con Maria cosan natu/ral de coscaía hija legítima de/ P(edr)o copa y de Maria Agualla fue/ron suspadrinos Pedro copasa yJu(an)a Agualla

Margen derecho: A este sebastian/ velo el M^O P^O Lo/pez de Aller cura/ interin de este pueblo

En el f.132v, y hasta el 133v —el último conservado del Libro de Matrimonios—, las partidas están escritas y firmadas por Pedro López de Aller.

1.3. Defunciones (1651-1683)

El registro de las defunciones abarca desde el f.162 al 182 y del 202 al

213v. Escrito por Don García de Vera, el f.162 dice: “Libro donde se asientan los difuntos del balle desde el año de seiscientos I sinq(uent)a y vn años” y su primera partida reza:

Ju ^a Coicaba	Enel pueblo de Pica en tres días delmes de Maio/ del año de seiscientos I sinq(uen)ta y vn años Io D(on) G(arcí)a deVera/ Cura y Vic(ari)o del pueblo enterre enla iglesia parroquial/ del d(ic)ho pueblo a Ju(an)a Coicaba india natural del d(ic)ho pueblo/ y lo firme	Resibio los s ^{tos} sacram ^{tos}
----------------------------	--	--

Las partidas están firmadas por don García hasta el f.181v —salvo dos en el f.172v— y la distribución de los datos que registra es la siguiente: En el margen izquierdo, el nombre del difunto. En el centro: lugar, fecha, nombre del sacerdote y su cargo, la frase sacramental, nombre del fallecido, filiación étnica y social. Cierra la partida la firma y rúbrica. En el margen derecho: “Resibio los s(an)tos sacram(en)tos”.

En el f.172v hay dos partidas firmadas por Domingo de Gárate, quien indica que oficia “con lisencia del cura propio D(on) Garcia de Vera”. Estas partidas entregan más información que las del cura titular. Copio una de ellas:

Ana poame	en beinti y seis de Enero deseiscientos y sesenta/ y nuebe enterre en esta yglesia con oficio/ cantado y cruz alta a Ana Poame deedad/ demas dequarenta años natural deste pueblo/ depica casada que fue con d(on) P(edr)o Lucaí/ murio abiendo reseuido los santos sa/cramentos y lo firme
-----------	---

El 5 de noviembre de 1667, don García de Vera recibió en su iglesia la visita del cura rector. El acta está en el f. 171:

Enel Pueblo de San Andres de Pica en cinco dias/ del mes de nobienbre de mil y seis sientos y sesenta y/ siete años el L(icencia)do Don fern(an)do de bermud(ez) y brabo cura Rector/ de la Santa y glesia catedral de Areq(ui)pa y bisitador de la probinsia de Tarapaca: abiendo bisto y bisitado este libro/ de los Difuntos deste dicho pueblo, allo que las partidas/ estaban claras y con distinsión y segun el Ritual Roma/no, pero que se debia aduertir queen las dichas partidas/ ponga el dicho cura, los que mueren sin sacramentos/ y sin confesión, por que causa mueren sin ellos, paraque/ en las bisitas se pueda aberiguar ~~por que causa se muere/ sin ellos.~~¹⁰ Si es por culpa del dicho cura, o de las personas/ que asisten a los dichos enfermos, y son conosidos los/ culpados;= y asimismo mandaba susudicho visitador este/ libro sea puesto, con los de

¹⁰ Tachado en el original.

bautisados y casados, y todos/ debajo de una funda, de pergamino o badana, de ma/nera, que las ojas nopadescan detrimento, y las/ partidas esten sienpre patentes, asi lo mando y firmo=

firma D(on) fern(an)do deVermudes y Brabo
a(n)te mí/ Joseph deCasado/ not(ari)o

En cumplimiento de estas órdenes, las próximas partidas dan cuenta de los hechos con frases como “no resibio los s(an)tos sacramentos porq(ue) murio de repente”, “no resibio los s(an)tos sacramentos porq(ue) murio aseleradamente” o, simplemente, “no resibio los s(an)tos sacram(en)tos”. En un caso, al margen derecho se lee “Conf(es)o”, y en el texto: “co(n)feso y no resibio los demas sacramentos porq(ue) murio en el camino de yquique”.

La penúltima partida escrita por Don García es del 20 de agosto de 1680 y está en el f. 181v. Llama la atención lo escrito al margen derecho:

Ju ^a chuca	Enel pueblo de Pica en beinte dias del/ d(ic)ho mes l año lo D(on)G(arcía) deVera Cura del d(ic)ho pueblo enterre enla yglesia de d(ic)ho pueblo a Ju(an)a Chuca india casada con AgustínPuquila natural deeste pueblo, murio sin sacram(en)tos por(ue) perdio el Juicio, resibio el S(an)to olio	Resibio los s ^{tos} sacram ^{tos}
-----------------------	---	--

La última partida es del 24 de agosto. Luego, en el mismo folio, comienza el acta de la visita del obispo en 1680 (f. 181v y 182):

Vissita Año de 1680

En el Pueblo desan Andres de Pica en Doce/ dias delmes de Sep(tiembr)e de Mill seiscientos y ochenta/ Vissito este libro de Difuntos el Ill(ustrísi)mo señor D(octo)r/ Don Antt(oni)o de Leon del Cons(ej)o desu Mag(esta)d y obispo/ de Arequipa mi S(eño)r y hallo las partidas/ con claridad y distinc(ión) y mando que deaquí en/ adelante ponga en las d(ic)has partidas si el Di¹¹/ funto hiço testam(ento) y ante quien, y si dejo algunas/ mandas y obras pias paraque, en las mismas parti/das Conste en las Vissitas benideras, sin necessidad de/ andar inquiriendo, ni Valernos de otra Noticia y en lo demas mando en este libro lo dispuesto en la Vissita de Bap/tismos que esta eneste libro afolio 89. Assi lo proueio mando y firmo Vt supra=

firma Antonio Obispo de Arequipa
Porman(da)to del ob(is)po mí Señor/ Don Diego
Martinez deBuendia/ Secret(ari)o

¹¹ Comienza folio 182.

Se interrumpe este libro por las confirmaciones, y en el f. 202 encontramos el título: "Corre el libro donde se asientan Los difuntos del Valle de Pica". Está escrito por Pedro López de Aller quien, en la primera partida, certifica haber enterrado a Don García de Vera:

En el pueblo de S(an) Andres de/ Píca en beinte y dos de Setiembre delaño de/ seissientos y ochenta ~~1111~~¹² Io el M(aestr)o P(edr)o Lo/pez de Aller Curay Vic(ari)o de d(ic)ho pueblo/ en interín por el Illustríss(im)o s(eño)r D(octo)r Don Ant(oni)o/ deleon mi s(eño)r del consejo de su Mag(esta)d/ y obispo dela Ciu(da)d deArequipa. Enterre/ a Don Garcia de Vera y Carbajal Cura y Vic(ari)o/ propietario de d(ic)ho pueblo en su Iglessia parro/quial Natural de la Ciud(ad) de Arequipay lo firme/ No hiço testamento.=

Solo ledi
el santo
olio

M^o P^o Lopez de Aller

Hasta el f. 213v ofician el nuevo cura y vicario y Martín de la Rasuaño, pero hay dos partidas escritas por Fray Thomas Gonzalez Çambrano. Un ejemplo de los textos de López de Aller es el del f. 202v:

Reciuio no
so/lo el
bautis/mo
sino tam/
bien el
santo olio

En el pueblo de Pica en tres de Octubre del/ ano de seiscientos y ochenta Io el M(aestr)o P(edr)o/ Lopez de Aller Curay Vic(ari)o en interin ded(ic)ho/ pueblo Enterre enla Iglesia parroq(ual)/ de este d(ic)ho pueblo a Alejo Caquez de edad/ de año y sinco meses natural de estepueblo/ ylo firme

firma y rúbrica

Como ejemplo de las partidas escritas por De la Rasuaño, las siguientes f. 209: 15 junio 1682.

Murio con/
todos los
sa/cramen
tos

En el Valle de Pica en 15 de Junio de d(ic)ho/ año enterre en esta Iglecia parrochial/ a Dionicio esgueta natural del Reyno/ dechile marido de Doña Leonarda de/ Esquibel natural de Pica

firma y rúbrica

f. 211: 25 agosto 1682.

en Veynte I sinco de Agosto/ de d(ic)ho año enterre en esta Iglecia Parrochial a Ana Caioma natural de Isluga Resiuio todos los sacramentos

forastero

firma y rúbrica

¹² Tachado en el original.

El Maestro López de Aller vuelve a firmar partidas en febrero de 1683. Se advierte desde entonces un cambio en la letra, ahora es más extendida. Además, comparativamente, usa mucho las mayúsculas. La penúltima partida del libro corresponde al 3 de agosto de 1683 y, de ella escribe tres líneas en el f.213 y las otras tres en el f.213v:

<p>Enel Pueblo de Pica en tres de Agos/to de d(ic)ho año Yo el M(aestr)o P(edr)o Lopez/ cura interin de d(ic)ho Pueblo/ Enterre enla Iglesia Parroq(uial) del/ d(ic)ho Pueblo a estevan indio natural del cusco y lo firme</p>	<p>No reciuio/los sacram(en)tos/ porq(ue) murio/ aogado en vn/ grande Estanq(ue)</p>
<p>firma y rúbrica</p>	

1.4. Confirmaciones (1680 y 1688)

El acta de las confirmaciones de 1680 ocupa desde el f.182v al 200v. Bajo el título "Confirmaz(ione)s" se lee: "Que celebroy el Ill(ustrisi)mo señor Doctor Don Antt(oni)o/ deleon Ob(is)po de Areq(ui)p)a del Conss(ej)o desu/ Mag(esta)d mi señor= Domingo quin/ce de feb(rer)o demill seis-cientos y ochenta enla Iglessia/ de San Andres de Pica=".

A este texto sigue una larga lista en la que aparece el nombre de los confirmados, luego el dato "hijo de...", el signo "=", P^o (padrino), "=" y el nombre del padrino.

Al final de esta nómina, en el f.200v, dice: "Todos los quales se confir-maron/ por d(ic)ho Señor Ill(ustrisi)mo quien lo firmo/ Vt supra=".

Firma Antonio Ob(is)po de Arequipa. Un poco más abajo: "Porm(an-da)to del ob(is)po mi señor" y firma "Don Diego Martínez de Buendia/ Secret(ari)o".

El acta correspondiente a 1688 abarca los f.214 a 221v. Comienza como la anterior: "Confirmaz(iones)" como título. Luego, "Que Celebro el Ill(ustrisi)mo señor D(octo)r Don/ Antonio de Leon Ob(is)po de Arequipa del/ Conss(ej)o de su Mag(estad) en este Pueblo de/ S(a)n Andres dePica enprímery de Ag(os)to/ demill Seiscientos ochenta y ocho años".

El registro de los confirmados considera como primer dato la procedencia étnica. Así, se lee en el margen izquierdo: "español, indio, mulato, negro, sambo, mestiso", según corresponda. Después, el nombre del confirmado; luego, la frase "hijo legítimo, natural o bastardo de....", por último, "Padrino" y el nombre.

El último folio que se conserva del *Libro* es el 221v, en el que se inscriben 16 partidas. Evidentemente, faltan folios, pues termina abruptamente, sin cerrar el acta con las firmas de rigor.

2. LOS ESCRIBIENTES

Al revisar este libro, se puede notar que las partidas entregan una interesante información. Hay datos genealógicos, étnicos, sociales, geográficos que, además de su valor documental, dejan percibir —a través de las anotaciones de los curas— la interacción del grupo humano asentado en Pica hace 300 años. También aportan datos, por las innovaciones que introducen, las actas de las visitas de los obispos.

Escriben las partidas, como hemos visto, Don García de Vera, Pedro López de Aller, Martín de la Rasuaño, Domingo de Gárate y Thomas González. Las actas de las visitas obispaes las escriben Joseph de Casado, Diego Martínez de Buendía y otra persona que registra las confirmaciones de 1668. Por lo tanto, hay en el libro diversos tipos de escritura que presentan las características propias de un período en el que se entrecruzan variadas tendencias. José Ricardo Morales¹³ atribuye la evolución de la caligrafía española de los siglos XVI y XVII a la asimilación de los rasgos inherentes al arte barroco, cuyos supuestos principales son para él: unidad, confusión, infinitud, desmesuramiento, instrumentalidad y dinamismo. A estos supuestos se subordinan los adornos, las letras dobles, la anarquía ortográfica, el aumento de tamaño de las formas, la continuidad de los trazos, la anulación del orden de las líneas, los contrastes, el descuido en los manuscritos como consecuencia de un nuevo concepto del tiempo, la colocación de la parte abreviada de las palabras sobre la caja del renglón con una clara voluntad de romper el encuadramiento del escrito, etc.

2.1. El manuscrito documenta que el licenciado don García de Vera y Carvajal desempeñó el cargo de "Cura y Vicario Propietario del pueblo de Pica" durante 29 años: desde 1651 a setiembre de 1680. Era arequipeño, según consta en el acta de defunción inscrita en el f.202¹⁴. El manuscrito permite también enterarse de que trabajó hasta días antes de su muerte.

Hasta el momento me ha sido imposible encontrar datos como su edad, cuándo llegó al pueblo, a qué orden pertenecía, etc. Xavier Echeverría y Morales lo menciona, junto a otros, como uno de los religiosos que en la Doctrina de Pica "han servido con el sínodo de 350 pesos a 1900 personas que la comprenden"¹⁵. Por sus escritos, es posible deducir que se trata de

¹³ JOSÉ RICARDO MORALES, *Estilo y paleografía de los documentos chilenos (Siglos XVI y XVII)*, Santiago, Ediciones del Departamento de Estudios Humanísticos, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, 1981, 124 pp.

¹⁴ Cf. aquí mismo p. 213

¹⁵ BARRIGA, *op. cit.*, 166.

una persona con educación, pulcra, meticulosa y muy consciente de su ministerio. Su gran experiencia y meticulosidad se comprueban, especialmente, en las partidas de bautismo, donde entrega bastantes datos. En cambio, mientras en las de matrimonio da, a veces, datos interesantes, en las de defunción, su información es más bien escueta. Los textos están escritos en un tipo de letra bastarda con influencia de la escritura encadenada. Es la suya una letra de rasgos regulares, sencilla y clara. Resulta difícil clasificarla. Sin embargo, comparativamente con los otros escribientes, es la que más se apega a los cánones clásicos en la frecuencia con que los elementos son distintos unos de otros, las letras proporcionadas, los renglones de la misma longitud y uno debajo del otro a igual distancia. Dispone los textos en los folios con una buena diagramación que se conserva hasta poco tiempo después de su muerte. La regularidad intencional de estos textos hace pensar en los formularios que se utilizan hoy. No hay tachaduras ni borrones; sólo en dos folios se puede ver exceso de tinta, lo que da mayor grosor a los rasgos.

El pueblo de Pica, en veinte ocho días del mes de Sept.
 del año de mil ochocientos y tres, yo el Sr. Dn. Juan Ruiz, cura
 cura D. N.º del Dho pueblo, recibí en esta Iglesia por sacramento
 rogado del Dho pueblo a D. Anacleto instruido
 del Dho pueblo y lo firmo. *J. Ruiz*

Muestra folio 162

2.2. El Licenciado Maestro Pedro López de Aller sucedió a Don García con el cargo de “Cura y Vicario en interín del pueblo de Pica”. Era piqueño y pertenecía a una de las principales familias españolas del pueblo, es decir, a los descendientes puros de los colonizadores. Echeverría, informando de los aportes de la Doctrina de Pica, dice: “Se numeran muchos eclesiásticos que han trabajado con ejemplo y edificación en su propio suelo, como Don Miguel de Loayza, Don Pedro López de Aller [...], con otros muchos que fueron incansables operarios en el ministerio”¹⁶.

La letra de López se puede caracterizar como un tipo de procesal con

¹⁶ Ibid.

marcada influencia de la bastarda y de la encadenada. No es tan meticuroso como Vera. Son frecuentes sus enmiendas en el texto. En las partidas que escribe en 1683, después de meses de ausencia de su parroquia, según se dice en el Libro, su letra es más extendida y se advierte abuso de mayúsculas.

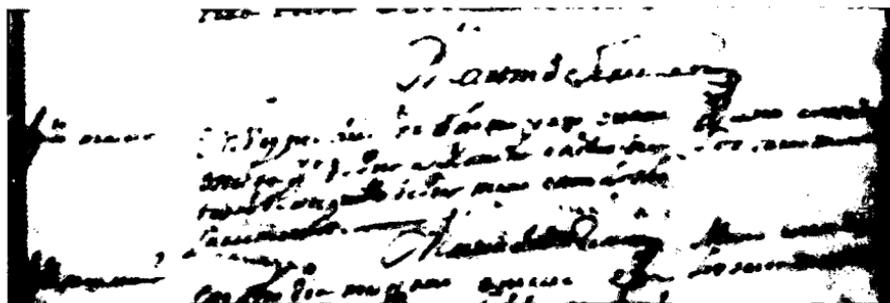
En el P[ar]roco de Pica en trece de ~~Setiembre~~
 Año de su cuenta y ochenta y tres. Yo el M[on]señor solo le del.
 Lopez de Aller Cura y vic[ar]io en un tiempo de ~~los~~ ^{los} ~~los~~
 ha puesto entran en la Iglesia de Pica ~~de~~ ^{de} ~~de~~
 de este Pueblo a Ant[er]iores y m[en]uda
 natural de Barag[ua] y firme
 de ~~de~~ ^{de} ~~de~~

Muestra folio 202

2.3. El Licenciado Martín de la Rasuaño aparece en el *Libro* como remplazante de López de Aller. Es clérigo presbítero y oficia con licencia del cura y vicario en 1681 y 1683. Pero de junio de 1682 a enero de 1683, según su propio testimonio en el f.209: “Por ausencia del M(aestr)o P(edr)o López de Aller/ cura y vicario de este pueblo de Pica me/ nombro por cura deste dicho pueblo/ el L(icencia)do Don Ju(an)o de Butron y Muxier/ cura decamiña y Vicario foraneo/ en esta conformidad administro los sa/cramentos enestepueblo de Pica en/ ocho de Junio de 1682 y por ser Verdad/ lo firme en d(ic)ho dia mes y año”.

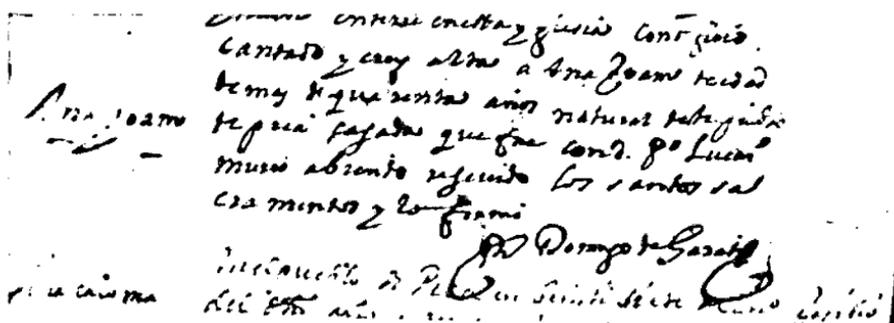
La anarquía predominante en el arte barroco como consecuencia de su dinamismo, se comprueba en este cura, comenzando por la escritura de su propio apellido: *de la Rasuaño, dela Rasuaño, delarrasuaño, de Larrasuaña*¹⁷. Su caligrafía es una mezcla de bastarda y cadenilla con influencia de la procesal. A juzgar por las innovaciones que introduce en los textos, se trata de un hombre culto que, además, conoce y aplica normas de administración.

¹⁷ La razón de que para mencionarlo haya adoptado la primera forma, ha sido sólo su mayor frecuencia, pues carezco de otros datos.



Muestra folio 209

2.4. Don Domingo de Gárate y Frevino, según lo que se infiere de la lectura de los pocos textos que escribió, fue una persona culta que ayudó esporádicamente a García de Vera en 1668. Oficia "con licencia del cura propio". Escribe con un tipo de letra bastarda con influencia de redondilla procesada.



Muestra folio 172v

2.5. Fray Thomas González Zambrano (él escribe Çambrano) sólo firma dos partidas en mayo de 1681. En una, oficia como "cura y Vicario en interin del dicho pueblo [Pica]", y en la otra, dice que oficia "por ausencia del L(icencia)do Pedro Lopez de Aller". Emplea un tipo de letra bastarda un poco alargada.

Pueblo San Andrés de Pica en Doce años
 de su fundación, sesenta años. Virrey
 de Matrimonios El Sr. D. Juan
 P. de la Cruz Mar. y Obis. de
 M. de O. y hablo las palabras de
 estado, que en caso la Contraria en

Muestra folio 129a

2.8. El acta de las confirmaciones de 1688 está escrita con una letra distinta a la de los otros textos, pero, por sus rasgos, no es atribuible a ninguno de los escribientes identificados. Falta en el libro el folio donde podría estar el nombre de su autor. Esta letra puede caracterizarse como procesal.

de Vega
 Juan de Zamora, se hizo el día de Septiembre
 de 1688, en la ciudad de Santiago de Chile, por
 el Sr. D. Juan de la Cruz Mar. y Obis. de
 M. de O. y hablo las palabras de
 estado, que en caso la Contraria en

Muestra folio 214v

3. CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE ESCRITO DEL PRINCIPAL ESCRIBIENTE

A pesar de que se trata de textos testimoniales y, por ende, de naturaleza recurrente, hay alguna variedad en el lenguaje que se usa. Por razones de espacio, sólo comentaré someramente aspectos de la lengua escrita de

García de Vera y Carvajal, considerando su dilatada permanencia a cargo de la parroquia (1651-1680).

3.1. *Grafemas segmentales*

El repertorio grafemático usado por García de Vera —y que incluye grafemas y algunos alógrafos— consta de 36 elementos, simples y compuestos. Los elementos simples se pueden agrupar, por su forma, en a) los que se dibujan sobre el renglón y son de un tamaño medio: ⟨a, o, e, i, u, m, n, ñ, v, r, s, c, ç, z, t⟩; b) los que presentan un rasgo que se prolonga hacia arriba del renglón: ⟨l, b, h, d⟩; c) los que tienen un rasgo que se prolonga por debajo del renglón: ⟨p, q, g, y, X⟩; d) los que tienen rasgos que se prolongan hacia arriba y hacia abajo del renglón: ⟨f, j⟩. Los elementos compuestos se pueden agrupar, por su constitución, en secuencias a) heterografemáticas: ⟨ch, gu, qu, ph, th⟩ y b) tautografemáticas: ⟨ll, rr, ss, cc, pp⟩. La escritura, intencionalmente latinizante, de acuerdo con la tendencia de la época, aun cuando a veces sea falsamente etimologizante, se manifiesta en el uso de grafemas simples, pero se hace más notoria en la presencia de ciertos dígrafos como ⟨ph⟩, ⟨th⟩ y, en un caso, ⟨ch⟩: *Phelis*, *Matheo*, *theniente*, *parochio*[párroco]. También obedece a esta costumbre la duplicación de consonantes: *Ecclētie*, *cappitan*¹⁸.

En la descripción de este inventario de grafías, sólo consideraré los casos contrarios a la norma actual del español.

3.1.1. El grafema ⟨e⟩ alterna con ⟨i⟩: *Getrudēs* ~ *Getrudis*, *besinos* ~ *visinos*, palabra que una vez se registra escrita *vesenos*; también en la frase “puse óleo” cuando se escribe ligada: *puseolio* ~ *pusiolio*, donde se puede advertir doblemente el fenómeno.

3.1.2. El grafema ⟨i⟩ alterna frecuentemente con ⟨y⟩ en posición inicial de palabra: *Ines* ~ *ynes*, *io* ~ *yo*, *iglesia* ~ *yglesia*; en posición interna: *reino* ~ *reyno*; para representar la conjunción: *mes i año* ~ *mes y año*. En posición final de palabra es ⟨i⟩ en *Mamani*, *doi*. También alterna con ⟨e⟩ (Cf. 3.1.1.).

3.1.3. El grafema ⟨u⟩ se documenta en posición inicial de sílaba interna, con valor de /b/: *Saluador*, *Isauel*, *Siuuaia*; también se da la alternancia con ⟨b⟩: *esclauo* ~ *esclabo*, *Isauel* ~ *Isabel*. No se documenta en posición inicial ni final de palabra.

3.1.4. El grafema ⟨m⟩ alterna con ⟨n⟩ en posición final de sílaba interna: *Nobiembre* ~ *Noviembre*, *Tolompa* ~ *Tolonpa*, *sambo* sólo cuatro ocurrencias frente a *sanbo* que es más frecuente.

¹⁸ No me haré cargo, por ahora, de la distinción mayúscula/minúscula.

3.1.5. El grafema ⟨n⟩, en posición final de sílaba interna, alterna con ⟨m⟩ (Cf. 3.1.4.) y con el grafema suprasegmental (–) y otras formas, colocado sobre la vocal: *cōfeso*, *sesēta*, *Guatacōdo*.

3.1.6. El grafema ⟨ñ⟩ presenta una gran variedad de formas en su grafema suprasegmental y también ausencia de él. Todas se documentan en el topónimo *Guabiña*.

3.1.7. El grafema ⟨v⟩ se documenta sólo en posición inicial de palabra, con valor de /u/: *vn*, *Vrsula*¹⁹, y con valor de /b/, alternando con ⟨b⟩: *valle* ~ *balle*, *velados* ~ *belados*.

3.1.8. El grafema ⟨r⟩ aparece en posición intervocálica con valor de /r̄/ en *paroco* ~ *paroch* (único caso), latinismo por *párroco*.

3.1.9. El grafema ⟨s⟩ alterna con ⟨c⟩ en posición inicial de palabra y sílaba: *sinco* ~ *cinco*, *consilio* ~ *concilio*. Más frecuente es la alternancia con ⟨ss⟩, aunque sólo en posición inicial de sílaba interna: *despose* ~ *desposse*, *yglesia* ~ *yglessia*. También se encuentra la alternancia con ⟨ç⟩: *Marso*, menos frecuente que *Março*, y con ⟨z⟩: *Salasar* ~ *Salazar*. Casos de triple alternancia se registran en el uso de ⟨s ~ ss ~ ç⟩: *Lorenzo* ~ *Lorenss* ~ *Lorenço*, y ⟨s ~ c ~ ç⟩: *nesesidad* ~ *necesidad* ~ *neçesidad*, siendo, en este último caso, más frecuente la escritura con ⟨c⟩.

En posición final de palabra o en frontera silábica, a veces funciona con valor demarcativo la oposición ⟨f⟩ larga y ⟨s⟩ corta, pero dada la anarquía imperante, esta oposición no es consistente.

3.1.10. El grafema ⟨c⟩, en posición inicial de palabra y sílaba interna, alterna con ⟨s⟩ (Cf. 3.1.9.). En esta última posición, también con ⟨ç⟩: *Marcela* ~ *Marçela*. Seguido de ⟨l⟩ alterna con ⟨cc⟩: *Ecletie* ~ *Ecclctie*. Alterna con ⟨ch⟩: *paroco* ~ *Paroch*, latinismo, único caso.

3.1.11. El grafema ⟨ç⟩ ocurre sólo en posición inicial de sílaba interna y en alternancia con ⟨s⟩: *Março* ~ *Marso*. También se documentan las alternancias ⟨ç ~ c ~ s⟩ y ⟨ç ~ s ~ ss⟩ (Cf. 3.1.9.).

3.1.12. El grafema ⟨z⟩ se documenta sólo en posición inicial de sílaba interna, alternando con ⟨s⟩: *Salazar* ~ *Salasar* (único caso).

¹⁹ El uso de ⟨u⟩ y ⟨v⟩ en este ms. se ajusta en todo a la explicación que da para la época HUGO LEICHT en "Estudios históricos de ortografía castellana", *Investigaciones Lingüísticas* [México] II, 2, 1934, p. 92: "Siempre la 'v' minúscula se usaba en vez de la 'u' inicial, por ejemplo: 'vno', 'vltimo', 'vsar'. En el interior de las palabras se empleaba, en el siglo XVI y hasta principios del XVII, únicamente la 'u' en vez de la 'v' actual, por ejemplo: 'fauor', 'estuuu'; pero a fines del siglo XVII ya se prefería la 'v'".

3.1.13. El grafema ⟨t⟩ generalmente se escribe del tamaño de ⟨e, m⟩ y muchas veces se omite la tilde. Por influencia de la escritura latina, en algunos nombres alterna con ⟨th⟩: *Tomas* ~ *Thomas*, *Catalina* ~ *Cathalina* (Cf. 3.1.25.).

3.1.14. El grafema ⟨l⟩ aparece en alternancia con ⟨ll⟩ en apellidos indígenas: *Colque* ~ *Collque*, *Chilpa* ~ *Chillpa*.

3.1.15. El grafema ⟨b⟩ se documenta en forma consistente como inicial de palabra ante ⟨a, e, i⟩ en *bastardo*, *bele*, *beinte*, *bautise*, *biudo*, y como inicial de sílaba interna en *sanba*, *sanbo*, *nuebe*, *rebitado*. Alterna con ⟨v⟩ en posición inicial ante ⟨a, e⟩: *balle*, *belados*, más frecuente que *valle*, *velados*, pero indistinto en *besinos* ~ *vesinos*. Alterna con ⟨u⟩ en posición inicial de sílaba interna (Cf. 3.1.3.).

3.1.16. El grafema ⟨h⟩ se documenta en posición inicial de palabra y solamente corresponde a la ⟨h⟩ procedente de ⟨f⟩ latina: *hijo*, *hisieron*²⁰. Alterna con ⟨j⟩ y ⟨x⟩ en la escritura de un apellido indígena: *Hosan* ~ *Josan* ~ *Xosan*; y con ⟨ϕ⟩ en *Helgueta* ~ *Elgueta*.

3.1.17. El grafema ⟨p⟩ se documenta en posición final de sílaba sólo en el nombre *Baptista* y el latinismo *baptismo*, que alterna con *bautismo*; en posición inicial de sílaba interna alterna con ⟨pp⟩ en la abreviatura *Cap(i-tá)n* ~ *Capp(itá)n* (Cf. 3.1.29.).

3.1.18. El grafema ⟨q⟩, con valor de /k/, se atestigua en posición inicial de palabra y de sílaba: *quatro*, *sinquenta*.

3.1.19. El grafema ⟨g⟩ ante ⟨e⟩ alterna con ⟨j⟩: *sargento* ~ *sarjento*.

3.1.20. El grafema ⟨y⟩ se documenta en posición inicial de palabra, pero siempre alternando con ⟨i⟩, salvo en *yquique* (Cf. 3.1.2.). También se encuentra en posición final de palabra: *oy* (caso único), y en posición interna, alternando con ⟨i⟩: *reyno* ~ *reino* (caso único). Cuando tiene función sintáctica de conjunción, también alterna con ⟨i⟩ (Cf. 3.1.2.).

3.1.21. El grafema ⟨x⟩ —dibujado en esta forma χ —, se documenta en posición inicial de palabra, alternando con ⟨j⟩: *xijon* ~ *Jijon*, y con ⟨j⟩ y ⟨h⟩: *xosan* ~ *josan* ~ *Hosan*.

3.1.22. El grafema ⟨j⟩ aparece escrito generalmente hacia arriba y hacia abajo del renglón; con menor frecuencia, hacia abajo, y también, aunque pocas veces, sobre el renglón. En algunas palabras alterna, en posición

²⁰ Se escribe *oy*, *auer*, que en su origen latino tienen ⟨h⟩.

inicial, con ⟨x⟩ (Cf. 3.1.21.) y con ⟨h⟩ (Cf. 3.1.16.). En posición inicial de sílaba interna alterna con ⟨g⟩ (Cf. 3.1.19.).

3.1.23. El dígrafo ⟨ch⟩ también ocurre como grafía latina en la escritura etimológica de “párroco”: *Parocho*, alternando con ⟨c⟩ (Cf. 3.1.10.)

3.1.24. El dígrafo ⟨ph⟩ se documenta en posición inicial de palabra y sílaba interna y en posición final de palabras, pero sólo en antropónimos: *Phelipe*, *Raphael*, *Joseph*.

3.1.25. El dígrafo ⟨th⟩ se documenta en posición inicial de palabra: *theniente*²¹. Más frecuentemente, en esta posición y como inicial de sílaba interna, alterna con ⟨t⟩ (Cf. 3.1.13.).

3.1.26. La grafía doble ⟨ll⟩ ocurre en posición final de sílaba interna, alternando con ⟨l⟩: *Collque*, *Chillpa* (Cf. 3.1.14.).

3.1.27. La grafía doble ⟨ss⟩ se documenta sólo como inicial de sílaba interna, y siempre en alternancia con ⟨s⟩: *bautisse* ~ *bautise* (Cf. 3.1.9.).

3.1.28. La grafía doble ⟨cc⟩ se documenta en alternancia con ⟨c⟩: *Ecclctie*, más frecuente que *Eclctie*.

3.1.29. La grafía doble ⟨pp⟩ sólo se documenta en la abreviatura *Cap(p)itán* (único caso), alternando con ⟨p⟩: *Cap(itá)n*, que tiene mayor frecuencia.

3.1.30. Un caso aparte lo constituyen los grafemas griegos ⟨χ, ρ, λ⟩ que aparecen, exclusivamente, en la abreviatura del nombre *Christobal*: χρλ. La ⟨ρ⟩ toma a menudo la forma de ⟨p⟩ y ⟨λ⟩ pierde uno de sus rasgos ⟨λ⟩.

3.2. Grafemas suprasegmentales

En los textos se encuentran acentos y tildes sobre grafemas segmentales, y otros signos ornamentales o diacríticos que se usan en las abreviaturas. Estos últimos no los incluiré aquí, pues no corresponden a esta categoría.

3.2.1. Lo más notable en los textos es la ausencia de acento: *bautise*, *firmé* por *bautisé*, *firmé*. Cuando ocurre, es generalmente arbitrario: *amonestasio-nes*; o alterna presencia/ausencia: *Abríl* ~ *Abril*. Su forma es la de una rayita oblicua o de una coma.

²¹ LEICHT, *op. cit.*: 93, refiriéndose al uso de ⟨th⟩, ⟨ch⟩ y ⟨ph⟩ dice que con ellas se representaban las respectivas letras griegas, pero debido a formas incorrectas del bajo latín se escribía “charidad”, y por abuso, “theniente”, “thenor”.

3.2.2. La tilde aparece en el grafema ñ con gran diversidad de formas ornamentales: $\bar{\sim}$, $\tilde{\sim}$, $\hat{\sim}$, $\circ\sim$, c . Las mismas sirven para representar al grafema ⟨n⟩ en posición final de sílaba interna. También este grafema constituyente puede ser omitido.

3.2.3. El punto sobre la ⟨i⟩ generalmente se omite.

3.3. *Grafemas adsegmentales*

Aparecen en los textos coma, guión corto simple y guión corto doble.

3.3.1. La coma (,) es muy poco frecuente, pero coincide con usos actuales.

3.3.2. El guión simple (-) aparece, a veces, al final del texto, con valor de punto final: “y lo firme-”.

3.3.3. El guión doble (=) se encuentra usado al final del renglón, para cortar palabras: fue=ron, pa=drinos, se=iscientos. Se documenta su uso desde 1666, aunque no en forma sistemática, pues lo normal es no señalar el corte de palabra, que no siempre es silábico ni semántico, sino arbitrario.

3.4. *Grafemas infrasegmentales*

Sólo se documenta la cedilla o virgulilla (,) del grafema segmental ⟨ç⟩.

3.5. *Fonemas*

De acuerdo con la observación del comportamiento de los grafemas en los textos, es posible inducir un sistema fonemático constituido por 5 fonemas vocálicos /i, u, e, o, a/ y 18 consonánticos /b, p, m, f, d, t, s, n, l, r, r̄, ŋ, ç, j, y, k, g, x/²². Muchos de ellos presentan un funcionamiento similar al de hoy, por lo que omitiré estas referencias y me limitaré a mostrar los aspectos en que este repertorio inferido es distinto del actual.

3.5.1. El fonema /i/ se representa grafemáticamente por ⟨i⟩ y por ⟨y ~ i⟩: iglesia ~ yglesia (Cf. 3.1.2.). La proximidad articuladora produce la vacilación entre [i ~ e], según se documenta en los escritos, la que puede explicarse, en voces de origen indoeuropeo, por disimilación: visino ~ besino, y por tendencia antihiática: oleo ~ olio; y por influencia del adstrato quechua y aymara, en topónimos y antropónimos de origen amerindio: Colquí ~ Colque.

²² Los fonemas vocálicos los ordeno por grado de abertura, y los consonánticos, por zona de articulación.

3.5.2. El fonema /u/ grafemáticamente se representa por ⟨v⟩ en posición inicial de palabra: *vno*, *Vrsula* y por ⟨u⟩ en las otras posiciones.

3.5.3. El fonema /e/ también se realiza como [e] o [i] (Cf. 3.5.1.).

3.5.4. El fonema /b/. Históricamente se habla de una articulación oclusiva y una fricativa, representadas en la escritura por ⟨b⟩ y ⟨v⟩, respectivamente, la que tempranamente sufre un proceso de igualación fonética que se traduce en la confusión gráfica entre ⟨b⟩ y ⟨v⟩, documentada en España desde fines del siglo xv²³. García de Vera da testimonio de esta confusión al escribir invariablemente con ⟨b⟩ *Nobiembre*, *bautise*, *beinte*, *sanba*, *bele*, y alternando con ⟨v⟩ *balle* ~ *valle*, *belados* ~ *velados*, etc. Pero también se registra la alternancia *abiendo* ~ *auiendo*, *esclabo* ~ *esclauo*, donde se conserva la ortografía medieval, por lo que la correspondencia grafemática de /b/ en este manuscrito es ⟨b/v⟩ alternancia libre en posición inicial, y ⟨b/u⟩ alternancia libre en posición interna. Como se puede apreciar, ⟨v/u⟩ están en distribución complementaria.

3.5.5. El fonema /p/ se representa grafemáticamente por ⟨pp⟩ en *Cappitan* (Cf. 3.1.29.).

3.5.6. El fonema /m/. En los textos aparecen las palabras *cunplimiento*, *canpo*, y aunque en el corpus no se registra alternancia grafemática, pienso que ⟨n⟩ aquí representa a /m/, pues la fluctuación ⟨n ~ m⟩ se documenta, en otros casos, antes de fonemas labiales (Cf. 3.1.4.).

3.5.7. El fonema /f/ se representa grafemáticamente también por la gráfica latina ⟨ph⟩, sólo en antropónimos (Cf. 3.1.24.). Se da la alternancia con ⟨f⟩ en *Phelisiana*, más frecuente que *Felisiana*.

3.5.8. El fonema /d/ se corresponde sólo con el grafema ⟨d⟩, pero lo interesante es que los textos dan fe, en esa época, de su conservación en posición final: *edad*, *necesidad*, y en la terminación *-ado*: *casado*, *nasido*, *belados*²⁴.

3.5.9. El fonema /t/ generalmente se representa por ⟨t⟩; en un único caso sólo por ⟨th⟩: *theniente* y, en algunos nombres, por ⟨t ~ th⟩: *Teresa* ~ *Theresa*, *Mateo* ~ *Matheo* (Cf. 3.1.13. y 3.1.25.). Es lícito pensar que se trata de un solo y mismo fonema, sin la aspiración del fonema griego /θ/

²³ AMADO ALONSO, *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, tomo 1, 2ª ed., Madrid, Gredos, 1967: 21-61.

²⁴ Id., 66.

que la grafía latina quiere representar, pues todos los nombres se escriben indistintamente con ⟨t⟩ o ⟨th⟩ y esta última no siempre es etimológica.

3.5.10. El fonema /s/. Ha sido motivo de muchos estudios el proceso de neutralización fonológica de las sibilantes en los siglos XVI y XVII. Amado Alonso explica la dirección que ha seguido el aspecto fonético del seseo, tanto en España como en América, reduciéndola a estos términos, aunque consciente de que el problema es más complejo: “primero se distinguían *s* y *ss*, *z* (*ds*) y *ç* (*ts*); después empiezan a confundirse la *-s* y la *-z* en posición final; sigue luego la confusión de *-s-* y *-z-* entre vocales; por último también la *ç* llega a confundirse con la *ss*. Esta gradación se complica todavía con otra igualación cruzada entre *s* y *ss*, por un lado y entre *z* y *ç*, por otro, con soluciones de variado signo cultural...”²⁵.

Los textos que comento muestran una confusión o inestabilidad en el uso de las grafías, que lleva a sospechar la existencia de una sibilante única. En efecto, los distintos grafemas ⟨s, ss, c, ç, z⟩ no parecen tener valor fonético diferente, puesto que, si bien se escribe consistentemente *seis*, *consto* y otros, es más frecuente encontrar la situación *sinco* ~ *cinco*, *bautise* ~ *bautisse*, *Marso* ~ *Março*, *Salasar* ~ *Salazar*, y también, *nesesidad* ~ *necesidad* ~ *neçesidad* y *Lorenzo* ~ *Lorenso* ~ *Lorenço* (Cf. 3.1.9.; 3.1.10.; 3.1.11.; 3.1.12. y 3.1.27.).

3.5.11. El fonema /n/ se representa gráficamente, además de ⟨n⟩, por ⟨~⟩ colocado sobre la vocal: *sesêta* (Cf. 3.1.5.).

3.5.12. El fonema /r/, aparte de su representación grafemática igual a la actual, encontramos un caso en que se corresponde con ⟨r⟩ en posición intervocálica: *paroco*, *paroco* (Cf. 3.1.8.).

3.5.13. El fonema /l/ ocurre, en posición final de sílaba, en antropónimos aymaras y se representa, alternativamente, por ⟨ll⟩ y ⟨l⟩: *Collque* ~ *Colque*, pudiendo atribuirse esta vacilación a la dificultad para discriminar los sonidos indígenas.

3.5.14. El fonema /y/ se encuentra, en posición intervocálica, representado grafemáticamente por ⟨i⟩: *maïo*, *maïor*, *Caïo*, *Coiacaba*, *Macaïa* y, en posición inicial, por ⟨i~y⟩: *io*, *yo*. Se puede suponer que su articulación estaba más cercana a la de la semiconsonante [j] que a la de la consonante [y]. Los sucesores de don García de Vera escriben *major*, *majo*, *mayo*, *Cayo*, donde, aparentemente, se decide la dirección de la tendencia. Cabe

²⁵ AMADO ALONSO, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos, 1953: 132.

también pensar que la escritura *maio*, *maior*, se debe a la influencia del latín. Otro problema, que sólo planteo, es respecto al nombre *Joseph* ¿/y/ o /x/? Además, está su forma femenina *Jusepa*. El mismo fenómeno se presenta en *Joan*, *Joana*, aunque no en *Juan*, *Juana*.

3.5.15. El fonema /g/, aparte de su uso similar al actual, presenta, como caso especial, la escritura reiterada del apellido /géñ/a/ sin ⟨gu⟩ sino *Gerra*. Otra observación es respecto a la ausencia de este fonema en posición final de sílaba, como se documenta en la escritura siempre igual de *Madalena*, *Inasio*.

3.5.16. El fonema /k/, además de su representación grafemática por ⟨c⟩ y ⟨qu⟩ igual al uso de hoy, aparece representado por ⟨q⟩: *quando*, *sinquenta*; ⟨ch⟩: *parochio* y ⟨cc⟩: *Ecclietie*, ortografías fácilmente reconocibles como influjo latino²⁶. Es importante señalar que este fonema no ocurre en posición final de sílaba, pues la escritura es constante: *otubre*, aunque es el único testimonio que hay del fenómeno en García de Vera, ya que la palabra “doctor” aparece siempre abreviada.

3.5.17. El fonema /x/, aparte de sus correspondencias grafemáticas iguales a las actuales, presenta vacilación ⟨g, j⟩ ante /e/: *sargento* ~ *sarjento*. También se registra una confusión gráfica interesante: *Josan* ~ *Xosan* ~ *Hosan* (Cf. 3.1.16.).

3.6. *El léxico*

En los textos de las partidas podemos advertir la presencia, por una parte, de un léxico general relativo a aspectos locativos, temporales, clasificaciones étnicas y sociales, fórmulas de tratamiento, etc. y, por otra, el léxico eclesiástico administrativo propio de estos documentos.

3.6.1. *El léxico general*

3.6.1.1. Tanto en las partidas de bautismo como de matrimonio y defunción, lo primero que se dice es el lugar donde se realiza la ceremonia. La palabra nuclear es *pueblo*: “En el *pueblo* de Pica”, “...de San Andrés de Pica, Guatacondo, Loa”, pero también “En el dicho *pueblo*”. Luego se informa la fecha del acontecimiento. Las palabras nucleares son: *día*, *mes*, *año* y la fórmula lingüística: “en X *días* del *mes* de X del *año* de X”. Aparece el primer día del mes como ordinal y abreviado: *prim^o*. Le siguen los cardinales *dos*, *tres*, *quatro*, *sinco* ~ *cinco*, *seis*, *siete*, *ocho*, *nuebe*, *dies*, *onse*, *dose*, *trese*,

²⁶ La abreviatura del nombre *Cristóbal* aparece siempre escrita con letras griegas: $\chi\rho\lambda$, pero por ser un caso especial y asistemático, no lo consideraré aquí.

catorse, quince, dies I seis ~ dies y seis ... beinte, beinti vn ~ beinti vno ~ beinti y vn ~ beinti y vno, beintidos, beinti tres ... beinti ocho ~ beinti y ocho ... treinta y vn ~ treinta I vno. Los nombres de los meses aparecen casi siempre abreviados. Anoto las formas más frecuentes: *En^o, ene^o, febr^o, Março, Abril, Maio, Junio, Julio, Ag^{to}, Sep^e, otube, Nobe, Dic^e*. El año: “año de seiscientos y sinq^{ta} y nuebe”, “año de seiscientos y setêta”. A menudo se lee: “En dicho pueblo, dicho dia, mes y año...”.

3.6.1.2. Los identificadores de personas que se encuentran en las partidas son especialmente de tipo racial, legal, social y locativo, pero también se agrega a veces la procedencia geográfica. Estas informaciones son ligeramente diferentes en los distintos documentos.

3.6.1.2.1. La clasificación racial que se practica en los textos considera: *indio, negro, mulato, sanbo, mulato sanbo, mestiso, quarterón*²⁷. También aparecen precisiones como *negro criollo*. Es poco frecuente la clasificación *español* como equivalente de ‘blanco’, que es lo que se quiere significar. Se prefiere, en este caso, anotar la procedencia geográfica: *natural de los reinos de España, natural de Sevilla*, etc. Esto vale para los desposados, los fallecidos y los padres de los bautizados. La filiación étnica de los niños resulta, como es obvio, de los datos de sus padres, y se coloca en el margen derecho bajo la palabra “Aillo”. Esta es una voz quechua-aymara que, en su origen, corresponde a la noción de un linaje ubicado en un lugar determinado. Se inscriben en ese casillero topónimos como *Guatacondo, Arajaia, Mancajaia, San Pedro de Quemes, Loa* y otros. Pero también se encuentran aquí clasificaciones del tipo *español, mestiso, mulato, sanbo, indio, cholo*²⁸, *forastero*, que no forman serie homogénea. Esta situación seguramente se suscitó porque el sacerdote, al no conocer el aillo, recurrió a la clasificación étnica. Así, en el f.79v se lee bajo *Aillo* y frente a cada inscrito: “*Negra, Mulato, Arajaia, Tibique, Sanba, forastero*”.

3.6.1.2.2. Las menciones de procedencia geográfica —además de las ya indicadas para los peninsulares—, son muy interesantes porque, de algún modo, muestran la organización administrativa de la época: *natural del pueblo de Pica, natural de este pueblo del aillo Mancajaia*, por ejemplo, y así

²⁷ Las razas coexistentes en la zona que nos ocupa eran la blanca, la cobriza y la negra, representadas por españoles, indios y negros africanos. La mezcla de ellas dio origen al *mestizo*, hijo de español e india; al *mulato*, de español y negra; al *zambo*, de indio y negra o negro e india; al *quarterón*, generalmente mulato con un cuarto de sangre blanca.

²⁸ El *cholo* era el habitante de la costa peruana, étnicamente, mezcla de negro y blanco o indígena.

aparecen en los enunciados los topónimos regionales. Nos enteramos de que son *pueblos*: *Pica, Guatacondo, Loa* —que a la vez es *puerto*—, *Guabiña, Tarapacá, Mamiña*. Son *aillos*: *Arajaia, Mancajaia, Tasma, Tibique, San Pedro de Quemes*. También se nombra a *Calama provincia de Atacama*, y al *reino de Chile*.

En el f. 102 se inscribe un matrimonio de negros: “Ju^o de los Rios negro esclavo de P^o de los Rios con M^a de la Cuba assimesmo esclava de Ant^o Losano...”. Era costumbre que los esclavos tomaran el apellido de sus amos, con una *de* que indicaba ‘pertenencia’, lo que ocurre en el primer caso. Pero en el segundo, es posible pensar que *de la Cuba* es indicador de procedencia, que adopta el rol de apellido. Aventuro la hipótesis sólo a partir de los datos de los textos, en los que aparecen también *Ju^a de la Cuba, P^o de la Cuba* y otros, siempre identificados como individuos de raza negra y de condición esclavos, por lo que pudiera tratarse originalmente de africanos llevados a Cuba como esclavos y luego traídos a las otras colonias.

3.6.1.2.3. En las partidas de matrimonio se anota el estado civil de los contrayentes: *soltero, biudo*. En las de defunción, se agrega: *casado que fue con...* Las partidas de bautismo indican si el nuevo cristiano es *hijo legítimo, natural o bastardo*. En los casos pertinentes, se anota también: *de padre no conosido*.

3.6.1.2.4. Para señalar el status social a que pertenecía la persona, se destacan los rangos militares: *maior, capitán, sargento*; la jerarquía de *cacique del pueblo*; o la condición de *esclavo*, que —como se ha dicho— a menudo va acompañada del nombre de la persona a quien pertenecía o servía el sujeto.

3.6.1.2.5. La locación o ubicación en un lugar determinado, se expresa por: *vesino de este dicho pueblo*, de acuerdo al concepto colonial; *forastero, forasteros abesindados en este dicho pueblo, asistentes del pueblo*.

3.6.1.3. En todos los documentos revisados las fórmulas de tratamiento usuales para con los españoles son *don, doña*, en forma sistemática. También se aplica el *don* a los caciques indígenas y, esporádicamente, a algún natural del pueblo, pero a las mujeres no españolas nunca se les dice *doña*. Generalmente, a los no peninsulares se les trata sólo por su nombre.

A los sacerdotes se les llama *Licenciado*, además de *don*. *Señor* está reservado, al parecer, para indicar una jerarquía mayor. En el texto sólo ocurre aplicado al cura rector de Arequipa. También se usa *doctor*.

3.6.1.4. Otras voces de la lengua general son las utilizadas en la mención de la edad de los bautizados: *edad de tres años y cinco meses*. La fecha de

nacimiento se anota, por ejemplo, así: *nasio dicha M^a a dies del mes de Julio del año de seis cientos I sesenta y siete años*. La palabra *suso* 'arriba', se escribe libre: *las suso dichas, suso dicho*.

3.6.2. El léxico eclesiástico.

Por su índole, los documentos presentados contienen expresiones caracterizadoras del lenguaje eclesiástico utilizado en las ceremonias de administración de los sacramentos.

3.6.2.1. En todas las partidas aparece el nombre del sacerdote, declarándose oficiante responsable: *Io* e identificándose con su nombre antecedido de *Don*, su cargo, jerarquía y condición de él: *Cura* y *Vicario propietario del pueblo de Pica*, con variantes: *Cura propio del pueblo*, *Cura* y *Vicario del pueblo, cura del dicho pueblo*.

La calidad de *propietario* 'en propiedad', se opone a *con licencia de*²⁹. El cura a cargo de una parroquia es el párroco, escrito *parrocho* o *paroco*.

El parentesco religioso de *padrino, madrina*, es una relación que surge junto con recibir los sacramentos de matrimonio y bautismo. En las partidas de este último se especifica si es *padrino* o *madrina de agua y olio*, sólo de *agua* o sólo de *oleo*.

El documento, para ser válido, debe llevar la firma del ministro celebrante. En bautismos y defunciones aparece, en forma sistemática, la frase y *lo firmé*.

3.6.2.2. En las partidas de bautismo, lo central es la expresión *bautise puse olio y crisma a...* Las situaciones especiales, en las que la ceremonia se ha desarrollado en forma incompleta (agua, y no óleo, por ejemplo) o fuera de la pila bautismal (*extra fontem*), casi siempre por peligro de muerte del niño, se indican utilizando locuciones como: *bautise sub conditione* o *bautisse extrafontem en caso de neçesidad*, con la variante *bautise extra fontem en neçesidad*.

3.6.2.3. En las partidas de matrimonio, el texto sacramental es: *abiendo presedido las tres amonestaciones que manda el S^{to} Concilio de Trento despose por palabras de presente que hisieron berdadero matrimonio y bele in facie Eccletie a...*, donde las palabras núcleo de sentido son, con la ortografía del manuscrito, *preseder, amonestaciones, desposar, belar*. En febrero de 1670 se registra por primera vez la sustitución de *despose* por *case*: *case por palabras de presente...*, con la que alternará en lo sucesivo, en el mismo contexto. Muchas veces se omite el segmento *por palabras de pres^{le} q' hisieron berdadero*

²⁹ Y también a *en interin*, que aparece en textos escritos por los otros sacerdotes.

matrim^o, reduciéndose el texto correspondiente a *case y bele in facie Ecclētie*, en el que nunca se usa *despose*. La locución latina aparece escrita *in facie Ecclētie, Ecclētia, Ecclesia* (“ante la Iglesia”, literalmente, “en la faz de la Iglesia”), pero no se encuentra *Ecclētiaē*. Seguramente, *-e* o *-a* por *-ae* se deben a influencia de la pronunciación. La *-t-* podría ser ultracorrección, ya que la voz latina es *ecclesia*.

Al margen derecho, estas partidas llevan la frase *Casados y belados*. No se registra remplazo por “desposados”, aunque el texto diga *despose*. Se observa que, desde 1667, se escribe —con baja frecuencia— *Casados y velados*, pero siempre: *bele in facie Ecclētie*.

Una variación sustancial en el léxico eclesiástico se opera a la muerte de García de Vera. Un ejemplo: la expresión *abiendo presedido las tres amonestaciones que manda el S^{to} Consilio de Trento*, mantenida invariable durante largos años, se convierte en *auiendo corrido las tres amonestaciones que dispone el concilio de Trento...*

3.6.2.4. Las partidas de defunción son breves. La frase principal es *enterre en la iglesia parroquial* con variantes: *en la iglesia, en esta iglesia de Pica*. Después de la visita del cura rector, se encuentra de modo sistemático como parte del texto: *resibio los s^{tos} sacramentos*, inscripción que se repite en el margen derecho. También se lee: *resibio el sacramento de la Penitencia*. Cuando el dato marginal es *No resibio los s^{tos} sacram^{tos}*, aparecen en la partida explicaciones circunstanciales: *porque murio de repente*, que alterna con *porque murio aseleradamente*; otros ejemplos son *porque perdio el juisio, porque murio en el camino de yquique*. Pero hay pocos textos de esta especie, lo normal es que mueran con sacramentos, lo que prueba la preocupación del cura.

3.7. Abreviaturas

Se aplica este método de reducción en la escritura de: a) Las palabras más frecuentes en los textos: *matrim^o* (matrimonio), *pres^{te}* (presente), *parroqⁱ* (parroquial), *sacram^{tos}* (sacramentos), *S^{to}* (Santo), *leg^{mo}* (legítimo), *qⁱ* (que), *dho* (dicho), *pⁱ* (padre, padrino), *mad^a* (madrina), *R^o* (recibió), *ntls* (naturales); b) Los grados académicos, eclesiásticos, militares: *L^{do}* (Licenciado), *Vic^o* (Vicario), *capⁿ* (Capitán), *sarg^{to}* (Sargento); c) Las fórmulas de tratamiento: *D* (don), *D^a* (doña), *S^r* (Señor); d) Las cantidades: *q^{tro}* (cuatro), *sinql^a* (cincuenta), *m^o* (medio); e) Los meses del año: *En^o* (enero), *sep^e* ~ *sep^t* (septiembre); f) Los antropónimos: *Ju^o* (Juan), *Ju^a* (Juana), *P^o* (Pedro), *Fran^{co}* (Francisco), *G^a* (García), *Esq^l* (Esquivel), *χρλ* (Christóbal); g) Los topónimos: *Guat^{do}* (Guatacondo).

Las abreviaturas son muy abundantes en los textos y, generalmente, su

forma es constante. Algunas tienen adornos: *q'*, pero la mayoría presenta, como exponente, la letra o sílaba final de la palabra en cuestión: *Dic^e*, *S^{to}*. También ocurren *Capp^{an}* y *sep^l*.

La abreviatura de Juana: *Ju^a*, motiva la aparición de la ⟨o⟩ en *Ju^o* (Juan), como diacrítico.

Pero la característica más sobresaliente de estas reducciones es lo poco económicas que resultan. En muchos casos sólo se omite una letra, a lo sumo, dos: *otub(r)e*, *ene(r)o*, *Sebast(iá)n*, *pres(en)te*.

4. OBSERVACIONES FINALES

Como se puede apreciar, el manuscrito del *Libro 1 de Pica* sugiere muchas líneas de análisis. Mi intención, por ahora, ha sido presentarlo, destacando algunas cosas, pero sin pretender agotar su examen ni estudiarlo en profundidad. Sin embargo, este análisis superficial permite afirmar que: a) La ortografía es característicamente anárquica; se hace uso y abuso de la duplicación de consonantes y de grafías latinas; el uso de mayúscula/minúscula no tiene valor diacrítico. Generalmente, los textos comienzan con mayúscula, pero topónimos y antropónimos se escriben indistintamente con una u otra y, por otra parte, palabras claves del texto como “iglesia, cura, Concilio”, aparecen tanto con mayúscula como con minúscula. Se puede decir que la ortografía se ajusta, en líneas generales, a usos hispánicos tradicionales. Aun cuando podría suponerse que las proposiciones normativas del *Arte de la lengua española castellana* de Correas³⁰ fueran conocidas en esta parte de América, el manuscrito presenta muchos de los “vicios” que este autor condena. La innovación ortográfica más importante documentada en el manuscrito es la que resulta como producto del seseo. b) Efectivamente, a nivel fonológico, los textos dan testimonio para la zona de la existencia de seseo, por la confusión ortográfica de las sibilantes, siempre en favor de /s/. La presencia de seseo podría hacer pensar que también hay yeísmo. Sin embargo, la distinción gráfica ⟨ll / i ~ y⟩ se mantiene clara y consistentemente. En algunos casos se podría presumir que el sustrato indígena ayudó a reforzar esta distinción fonológica. c) En cuanto al nivel léxico, es poco lo que se puede agregar a lo presentado aquí, debido a que el corpus es pequeño y reiterativo.

³⁰ GONZALO CORREAS, *Arte de la lengua española castellana*, Anejo LVI de RFE [Madrid], 1954. La primera edición es de 1625.